

ACUERDO N°309.- En la Ciudad de San Luis a VEINTISEIS días del mes de ABRIL de Dos Mil Doce, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, LILIA ANA NOVILLO, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, OMAR ESTEBAN URÍA, FLORENCIO DAMIAN RUBIO, ausente el Sr. Ministro OSCAR EDUARDO GATICA.-

DIJERON: Que atento a lo solicitado por el Consejo de la Magistratura de la Provincia de San Luis, por ello:

ACORDARON: I) DISPONER la conformación de una JUNTA MEDICA-PSIQUIATRICA-PSICOLOGICA, integrada por el Dr. **RICARDO OSCAR TORRES**, Médico Forense de la Primera Circunscripción Judicial, Dr. **AGUSTIN MIGUEL CLAVERIA MARTINEZ y CRISTIAN GONZALO MAYOR**, Médicos Psiquiatras de la Primera Circunscripción Judicial; y la Lic. **BETTI WEINSTOCK**, Psicóloga del Cuerpo Técnico Forense de la Primera Circunscripción Judicial; para que realicen el examen psicofísico a los postulantes que resultaron recomendables en el concurso llevado a cabo el día 20-04-12, cuyo listado será comunicado por la Secretaría del Consejo de la Magistratura.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda, firmando ante mi, doy fe.-